

La convocatoria Reactivación Sostenible de Ocesa para unidades productivas se amplía hasta el 4 de septiembre

30 de agosto de 2022. La convocatoria Reactivación Sostenible que lidera Ocesa, con el apoyo de la Fundación Oleoductos de Colombia y Créame, amplió su plazo para las postulaciones hasta el domingo 4 de septiembre. Hasta este día, a la media noche, se podrán postular negocios con enfoque social o ambiental para recibir asesorías en contenidos y temáticas como: transformación digital, innovación, finanzas, modelo de negocio, entre otros; además, recibirán apoyo para participar en eventos comerciales.

La convocatoria cuenta con dos categorías: crecimiento y fortalecimiento. Para la primera se seleccionarán 14 unidades productivas que recibirán asesorías virtuales o presenciales en temas como: transformación digital, innovación, finanzas, redes de negocio, equidad de género y desempeño ambiental. Así mismo, tendrán apoyo para participar en eventos comerciales. Para la segunda, se elegirán hasta 134 unidades, las cuales recibirán asesoría en temas como: modelo de negocio, desempeño ambiental y desarrollo sostenible.

Esta es una gran oportunidad para que los negocios crezcan y se fortalezcan mediante formación, nuevos conocimientos y actividades que los ayude a aumentar sus ingresos y generar empleos en sus territorios.

Entre algunos de los requisitos mínimos que deben cumplir las unidades productivas, están:

1. Tener el registro de cámara de comercio activo, y tener entre 6 meses y 1 año de constituida, según la categoría a la que se desea postular.
2. Estar ubicada en uno de los municipios invitados a participar (el listado se encuentra en los términos de referencia en el sitio web www.fodc.org.co)
3. Estar representada legalmente por una mujer o tenga participación significativa de mujeres en su equipo de trabajo.
4. Tener relación con el sector agropecuario, turismo, producción industrial, prestación de servicios o actividades de índole cultural.
5. Promover el cuidado del medio ambiente o estar interesado en mejorar en este aspecto.

Para acceder a la convocatoria, las personas interesadas solo deben Ingresar al sitio web www.fodc.org.co, leer atentamente los términos de referencia, y si cumple con los requisitos, diligenciar y enviar el formulario de inscripción con los formatos exigidos adjuntos, antes del 4 de septiembre.

Mayor información

Mary Isabel Villegas

Coordinadora de comunicaciones
Fundación Oleoductos de Colombia

Celular: 300 3249821 Correo: mary.villegas@fodc.org.co

Con el apoyo de:



Fundación
Oleoductos
de Colombia



www.fodc.org.co